



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso Ejecutivo CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA Nit. 8001101819 contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Nit. 8600021846 Radicación 41001-41-89-004-2021-00929-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por transacción presentada por los representantes legales y apoderados de las partes, se dará viabilidad al artículo 312 del Código General del proceso, por lo tanto, se

RESUELVE

1º.- ACEPTAR la transacción presentada por la CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

2º.- TERMINAR el proceso y ARCHIVAR el expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza